

LUNES, 25 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 38

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN**

CVE-2013-2562 *Resolución por la que se acuerda la publicación del resultado de la Orden GAN/41/2012, de 27 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2012 de las ayudas a las Cofradías de Pescadores de la Comunidad Autónoma de Cantabria y su Federación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, esta Dirección General de Pesca y Alimentación, como órgano intermedio de gestión, acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, relación de subvenciones concedidas por Resolución de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, de fecha 28 de noviembre de 2012.

Las subvenciones concedidas que se relacionan a continuación, tienen por objeto la realización de actividades que, conforme a la normativa vigente, supongan el cumplimiento por parte de las Cofradías de Pescadores y su Federación de sus funciones como órganos de consulta y colaboración con la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, potenciando su participación con la misma.

Las ayudas convocadas a través de la Orden GAN/41/2012, de 27 de junio, se concederán con cargo a las disponibilidades de la aplicación presupuestaria de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2012, 05.05.415A.481.01, correspondiente a Cofradías de Pescadores, con una cuantía total máxima de 150.000 euros.

AÑO 2012

AYUDAS CONCEDIDAS

Corporación	NIF	Subvención
Cofradía de Pescadores de Castro Urdiales	G39023577	17.333,00
Cofradía de Pescadores de Laredo	G39022454	17.333,00
Cofradía de Pescadores de Colindres	G39023130	17.333,00
Cofradía de Pescadores de Santoña	V39023569	20.802,00
Cofradía de Pescadores de Comillas	G39031836	13.866,00
Cofradía de Pescadores de San Vicente de la Barquera	G39024567	17.333,00
Federación de Cofradías de Pescadores de Cantabria	V39022462	46.000,00
Total		150.000,00

Santander, 13 de febrero de 2013.
La directora general de Pesca y Alimentación,
Pilar Pereda Pérez.

2013/2562

CVE-2013-2562